ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 063-2026

En Anapoima, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada, la cual tiene por objeto contratar **"PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA"**

PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

No.	Proponente	Fecha presentación
01	YULIANA PASTO GUZMAN	29/04/2026

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden a los proponentes, así:

PROPONENTE 01	YULIANA PASTO GUZMAN .	
IDENTIFICACIÓN	Nit. 1072960045-2	
REPRESENTANTE LEGAL	YULIANA PASTO GUZMAN	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**Cumple**	**Observación**
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	SI	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	SI	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Ninguna
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Ninguna
Cumplimiento sistema de seguridad social	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Ninguna
TÉCNICOS HABILITANTES TECNICOS		
Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad Pública o privada, cumpliendo con las siguientes condiciones: ❖ Cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual ❖ La sumatoria de su monto debe ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial en SMMLV ❖ El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas	SI	Ninguna

Invitación Pública No. 063-2026

Establecimiento: El proponente deberá presentar los siguientes documentos: El futuro contratista deberá certificar que el establecimiento debe estar ubicado dentro del perímetro urbano y su actividad principal se debe desarrollar en el Municipio de Anapoima, esto para garantizar el acceso oportuno a la prestación del servicio en el momento en que se requiera durante los 7 días de la semana. El proponente se compromete mediante documento escrito adjunto a la propuesta, a informar la ubicación del establecimiento	SI	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	SI	Ninguna

En consecuencia, a lo anterior se recomienda contratar con **YULIANA PASTO GUZMAN**, con c.c. No. 1072960045, y una vez verificada por la entidad comporta la oferta que cumple y en tal sentido, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, puntualmente el articulo 2.2.1.2.1.5.2., procedimiento para la contratación de mínima cuantía, indica en su numeral 7 que " La Entidad estatal debe aceptar la oferta, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en proceso de mínima cuantia.

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaría de Contratación

MARISOL RIOS GONZALEZ
Secretaría General